



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 06 de Setiembre de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 034 - F.E.

Visto el expediente EE EX 2019-04463032-GDEMZA-FISCESTADO, caratulado “Tramitación Baja definitiva - Inventario de Bienes de Uso - Peugeot 504 - Modelo 1998”, y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, por nota n° NO-2024-06572119-GDEMZA-FISCESTADO se gestiona la ratificación del Convenio de Colaboración celebrado oportunamente entre la Fiscalía de Estado de Mendoza y el Ministerio de Seguridad y Justicia del Gobierno de Mendoza.

Por ello y en uso de las atribuciones legales y constitucionales que le son propias:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Ratificar el Convenio de Colaboración celebrado oportunamente entre el Ministerio de Seguridad y Justicia del Gobierno de Mendoza, representado por la Sra. Ministra de Seguridad y Justicia, Dra. María Mercedes Rus y la Fiscalía de Estado, representada por el Señor Fiscal de Estado Dr. Fernando M. Simón, de fecha 26 de Febrero de 2024, que en Anexo forma parte de la presente Resolución; y por los motivos expresados en los antecedentes de autos.

Artículo 2°: - Disponer que la Dirección General de Administración de Fiscalía de Estado arbitre los medios y acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3°: - Comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza